

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32904 *ALMA BIOINFORMATICS*
CHIMERA PHARMA
MICROBIONTA

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Luis Cornide Arce contra las empresas Alma Bioinformatics, Chimera Pharma, Microbionta sobre resolución del contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2011 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de Insolvencia Total por importe de 72.812,50 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110073343-1